



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

Resolución Directoral UGEL. S N° 003983 -2021

Sullana, 05 OCT 2021

Vistos, los **MEMORANDO N° 59 -2021-GOB.REG.PIURA-DREP-UGEL.SULLANA-UPDI-D** y demás documentos adjuntos en un total de treinta y nueve (39) folios.

CONSIDERANDO:

Que, el **artículo 79°** de la **Ley N° 28044**, Ley General de Educación, establece que el Ministerio de Educación es el órgano de Gobierno Nacional que tiene por finalidad definir, dirigir y articular la política de educación, cultura, recreación y deporte, en concordancia con la política general del Estado.

Que, mediante el **R.V.M. N° 216-2020-MINEDU** se resuelve aprobar la Norma Técnica denominada "Procedimientos para la Elaboración y Aprobación del Cuadro de Distribución de Horas Pedagógicas en las Instituciones Educativas Públicas del nivel de Educación Secundaria, de Educación Básica Regular y del Ciclo Avanzado de Educación Básica Alternativa para el Periodo Lectivo 2021".

Que, el **numeral 6.4.2.** de la precitada norma técnica refiere que, son funciones de la comisión de la UGEL convocar a los directores de las II.EE. involucradas para establecer mecanismos de trabajo coordinado para una oportuna formulación y aprobación del cuadro de horas pedagógicas, en cumplimiento de las disposiciones de la presente norma técnica en mención; asimismo aprobar la propuesta de cuadro de horas pedagógicas de cada I.E. con base en la programación establecida y respetando la fecha límite indicada en el numeral 8.2, asimismo con la remisión al área u oficina de personal de la UGEL para la elaboración del proyecto de resolución, presentando ante la Directora de la UGEL el informe final sobre los logros obtenidos, situaciones presentadas y sugerencias pertinentes;

Que, el **numeral 6.5.1** de referida Norma Técnica establece que, el plan de estudios de las II.EE. comprendidas en la JER de la EBR considera las siguientes áreas curriculares, en el cual se determina las horas semanales por grado, que deben de considerar de acuerdo a las siguientes especificaciones:

Áreas Curriculares	Horas semanales por grado				
	1°	2°	3°	4°	5°
Matemática	4	4	4	4	4
Comunicación	4	4	4	4	4
Inglés	3*	3*	3*	3*	3*
Arte y cultura	3*	3*	3*	3*	3*
Ciencias sociales	3	3	3	3	3
Desarrollo personal, ciudadanía y cívica	3	3	3	3	3
Educación física	3*	3*	3*	3*	3*
Educación religiosa	2	2	2	2	2
Ciencia y tecnología	4	4	4	4	4
Educación para el trabajo	2	2	2	2	2
Tutoría y orientación educativa	2	2	2	2	2
Horas de libre disponibilidad	2**	2**	2**	2**	2**
Total de horas	35	35	35	35	35

(*) El aumento de horas en las áreas de Inglés, Arte y cultura y Educación física se implementará en aquellas IIEE que cuenten con las condiciones para la ampliación de la carga horaria, caso contrario las horas incrementadas pasarán a formar parte de las horas de libre disponibilidad.

(**) Las horas de libre disponibilidad se pueden asignar de acuerdo a prioridades establecidas en el PCI:

Una (1) hora para Comunicación: para articular la hora literaria y el plan lector.



PERÚ

Ministerio de Educación



Que, el numeral 6.5.2 de referida Norma Técnica establece que, el plan de estudios de las II.EE. con JEC del nivel de educación secundaria de la EBR se elabora según el siguiente detalle:

Áreas Curriculares	Horas semanales por grado				
	1°	2°	3°	4°	5°
Matemática	6	6	6	6	6
Comunicación	5	5	5	5	5
Inglés	5	5	5	5	5
Arte y cultura	3	3	3	3	3
Ciencias sociales	4	4	4	4	4
Desarrollo personal, ciudadanía y cívica	4	4	4	4	4
Educación física	3	3	3	3	3
Educación religiosa	2	2	2	2	2
Ciencia y tecnología	5	5	5	5	5
Educación para el trabajo	3	3	3	3	3
Tutoría y orientación educativa	2	2	2	2	2
Horas de libre disponibilidad	3*	3*	3*	3*	3*
Total de horas	45	45	45	45	45

(* Las horas de libre disponibilidad se puede asignar de acuerdo a prioridades establecidas en el PCI.
Una (1) hora para Comunicación con el fin de desarrollar la hora literaria.

Que, el numeral 6.5.3 de referida Norma Técnica establece que, el plan de estudios de las II.EE. de la EBR que desarrollan la secundaria con formación técnica en JER, se elabora según el siguiente detalle:

Áreas Curriculares	Horas semanales por grado				
	1°	2°	3°	4°	5°
Matemática	4	4	4	4	4
Comunicación	4	4	4	4	4
Inglés	2	2	2	2	2
Arte y cultura	2	2	2	2	2
Ciencias sociales	3	3	3	3	3
Desarrollo personal, ciudadanía y cívica	3	3	3	3	3
Educación física	2	2	2	2	2
Educación religiosa	2	2	2	2	2
Ciencia y tecnología	3	3	3	3	3
Educación para el trabajo*	8	8	8	8	8
Tutoría y orientación educativa	2	2	2	2	2
Total de horas	35	35	35	35	35

*En el área de Educación para el Trabajo se realiza el desdoblamiento, es decir una sección se organiza en dos grupos para su atención. Lo cual será implementado según disponibilidad presupuestal.

Que, el numeral 6.5.6 de referida Norma Técnica establece que, el plan de estudios de las II.EE. del ciclo avanzado de EBA comprende las siguientes áreas curriculares:

Áreas Curriculares	Grados			
	1°	2°	3°	4°
Comunicación	5	5	5	5
Matemática	5	5	5	5
Ciencia, tecnología y salud	4	4	4	4
Desarrollo personal y ciudadano	4	4	4	4
Educación para el trabajo	4	4	4	4
Inglés	2	2	2	2
Educación religiosa	1	1	1	1
Arte y cultura (*)	1	1	1	1
Educación física (*)	1	1	1	1
Horas de libre disponibilidad (**)	3	3	3	3
Total de horas	30	30	30	30

(* El número de horas en las áreas de Arte y cultura y Educación física se implementará en aquellos CEBA que cuenten con las condiciones de horas presupuestadas para la ampliación de la carga horaria, caso contrario éstas áreas serán desarrolladas como parte de la carga horaria de las áreas de Comunicación y Ciencia, tecnología y salud, respectivamente, asignándoles una hora semanal/mensual para su desarrollo.
(**) Las horas de libre disponibilidad se pueden asignar de acuerdo a prioridades establecidas en el PCI.



PERÚ

Ministerio
de Educación



Que, mediante la **R.D. N° 4690-2020-UGEL-S** de fecha **27/11/2020**, se resuelve conformar la comisión de la UGEL Sullana encargada de la revisión y aprobación de los proyectos del Cuadro de Horas Pedagógicas presentados por las Instituciones Educativas Públicas del nivel de Educación Secundaria de Educación Básica Regular y del Ciclo Avanzado de Educación Básica Alternativa de la UGEL Sullana para el periodo lectivo 2021, de acuerdo a lo que establece la **RVM N° 216-2020-MINEDU**;

Que, en mérito a los lineamientos establecidos en la referida norma técnica, la comisión de la UGEL Sullana, revisó y validó el proyecto de cuadro de distribución de horas pedagógicas de la Institución Educativa Pública "**JOSE ILDEFONSO COLOMA**" comprendida en la JER de la EBR, el mismo que fue remitido al Equipo de Personal para su aprobación mediante acto resolutorio, conforme a lo dispuesto en el **numeral 6.9.3** de la misma norma técnica;

De conformidad con lo dispuesto en el **Ley N° 28044**, Ley General de Educación, y su Reglamento **DS N° 011-2012-ED**, **Ley N° 29944**, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento aprobado con **DS N° 004-2013-ED**, **D.U. N°014-2019**, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2020; **RVM N° 216-2020-MINEDU**; y, en uso de las facultades conferidas a través de la R.D.R. N°8390-2021-DREP de fecha 18.08.2021.

SE RESUELVE:

ARTICULO 1° APROBAR el Cuadro de Distribución de Horas Pedagógicas de la Institución Educativa Pública "JOSE ILDEFONSO COLOMA" comprendida en la JER de la Educación Básica Regular para el año lectivo 2021, quedando establecida conforme a los anexos adjuntos de la presente resolución:

ARTÍCULO 2° AFÉCTESE a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Clasificador de Gastos vigente para el Año Fiscal 2020.

ARTÍCULO 3° NOTIFICAR, la presente Resolución Directoral al personal inmerso en la misma, Unidad de Administración, Unidad de Planeamiento y Desarrollo Institucional, Área de Personal, Presupuesto, Dirección, Asesoría Legal, Remuneraciones, NEXUS, Racionalización, Área de Educación Básica y Técnico Productiva y Superior no Universitaria, Instituciones Educativas inmersas y demás áreas competentes en la forma y modo que señala la Ley.

Regístrese y Comuníquese,



Juan Carlos Moran Rosillo
Prof. Juan Carlos Moran Rosillo
Director del Programa Sectorial II

PROF. JUAN CARLOS MORAN ROSILLO
Director de Unidad de Gestión Educativa Local
UGEL Sullana

JCMR/D.UGEL.S
TEGA/ A.J.
MADR/J.AADM
JLAR/D.UPDI(e)
MLB/PERS
Mrg





PERÚ

Ministerio de Educación



ANEXO N°01






INSTITUCION EDUCATIVA	JOSE ILDEFONSO COLOMA					
DIRECTOR	RAUL TORRES GUERRERO					
VARIABLES	GRADOS					
	1°	2°	3°	4°	5°	TOTAL
NÚMERO DE ALUMNOS	84	64	68	68	98	382
NÚMERO DE SECCIONES	3	2	2	2	3	12
NÚMERO DE HORAS DE CLASE	105	70	70	70	105	420
CARGA DOCENTE	28	32	34	34	33	
HORAS APROBADAS SEGÚN PRESUPUESTO ANALITICO PERSONAL						420

ANEXO 02

Cuadro de Distribución de Horas Pedagógicas del Nivel Secundaria de EBR (JER)

INSTITUCIÓN EDUCATIVA: JOSÉ ILDEFONSO COLOMA

Id. Cargo	Grado de Estudios (Horas)					Total Horas	Especialidad	Jornada Pedagógica
	1°	2°	3°	4°	5°			
Código Plaza: 524454814519 Titular: TORRES GUERRERO, RAÚL Cod. Modular: 1003861945 Espec. Título: LENGUA Y LITERATURA Esc. Magisterial: V Tiempo Servicios: 22 Observaciones:							*	
Código Plaza: 528434815510 Titular: RAMOS CEDAMANO, OSCAR Cod. Modular: 1040430831 Espec. Título: LENGUA Y LITERATURA Esc. Magisterial: III Tiempo Servicios: 10 Observaciones:							*	
Código Plaza: 528454819510 Titular: TUÑOQUE FLORES DE ALDANA, CLARA ISABEL Cod. Modular: 1003675058 Espec. Título: BIOLOGÍA Y QUÍMICA Esc. Magisterial: III Tiempo Servicios: 20 Observaciones:		4		8		12	CTA	12
Código Plaza: 522404817512 Titular: GONZALES AGUIRRE, DAVID ENRIQUE Cod. Modular: 1003599841 Espec. Título: FÍSICA-QUÍMICA Esc. Magisterial: IV Tiempo Servicios: 28 Observaciones:	12				12	24	CTA	24
Código Plaza: 522404817517 Titular: CASTRO SEMINARIO, SANTOS TERESA Cod. Modular: 1003583687 Espec. Título: MATEMÁTICA Esc. Magisterial: III Tiempo Servicios: 36 Observaciones:	6				18	24	MAT	26
					2	2	TUTORIA	
Código Plaza: 522454817518 Titular: ESTRADA VILLARREYES, SANTOS TERESA Cod. Modular: 1003628350	9	3		3	9	24	CC.SS	
	2					2	TUTORIA	

 <p> Espec. Título: HISTORIA Y GEOGRAFÍA Esc. Magisterial: III Tiempo Servicios: 26 Observaciones: </p>						*		26
<p> Código Plaza: 522454817514 Titular: ROSALES SOLÍS, JORGE LUIS Cod. Modular: 100320476 Espec. Título: MECÁNICA DE PRODUCCIÓN Esc. Magisterial: III Tiempo Servicios: 27 Observaciones: </p>	9	6	9	24	EPT			24
<p> Código Plaza: 522454817512 Titular: CRISANTO QUIISPE, JORGE CRUZ Cod. Modular: 1003609200 Espec. Título: ARTES PLÁSTICAS Esc. Magisterial: III Tiempo Servicios: 26 Observaciones: </p>	6	4	4	4	6	24	ART	24
 <p> Código Plaza: 522404817515 Titular: OLAYA RETO, ROSA MIRYAM Cod. Modular: 1003658256 Espec. Título: HISTORIA Y GEOGRAFÍA Esc. Magisterial: III Tiempo Servicios: 22 Observaciones: </p>	9	6	6	3	3	21	CC.SS DPCC TUTORIA	26
 <p> Código Plaza: 522404817510 Titular: BORJA CHUNGA, HENRY WISTHON Cod. Modular: 1003665844 Espec. Título: LENGUA Y LITERATURA Esc. Magisterial: III Tiempo Servicios: 22 Observaciones: </p>	12	12			24	2	COM TUTORIA	26
<p> Código Plaza: 522454817519 Titular: TUÑOQUE FLORES DE ALDANA, CLARA ISABEL Cod. Modular: 1003675058 Espec. Título: BIOLOGÍA Y QUÍMICA Esc. Magisterial: III Tiempo Servicios: 20 Observaciones: </p>								
 <p> Código Plaza: 522454817510 Titular: ZAPATA ANGULO, JUAN JOSÉ Cod. Modular: 1003624811 Espec. Título: MATEMÁTICA Esc. Magisterial: II Tiempo Servicios: 33 Observaciones: </p>	12	12			24	2	MAT TUTORIA	26
<p> Código Plaza: 522404817511 Titular: ONTANEDA SUAREZ, MARISELA Cod. Modular: 1003583355 Espec. Título: HISTORIA Y GEOGRAFÍA Esc. Magisterial: II Tiempo Servicios: 31 Observaciones: </p>		3	6	6	9	15	CC.SS DPCC TUTORIA	26
 <p> Código Plaza: 522424817517 Titular: RIVAS HOUGHTON, JORGE WILFREDO Cod. Modular: 1003643378 Espec. Título: EDUCACIÓN FÍSICA Esc. Magisterial: II Tiempo Servicios: 30 Observaciones: </p>	6	4	4	4	6	24	EDUCACION FISICA	24

Observaciones:									
Código Plaza: 522404817514 Titular: RAMOS REYES, DIANA CONCEPCIÓN Cod. Modular: 1041797535 Espec. Título: LENGUA Y LITERATURA Esc. Magisterial: II Tiempo Servicios: 4 Observaciones:	6				18	24	COM TUTORIA		26
Código Plaza: 522404817519 Titular: AQUINO RIVAS, ARTURO Cod. Modular: 1003642150 Espec. Título: FILSOFÍA Y RELIGIÓN Esc. Magisterial: II Tiempo Servicios: 29 Observaciones:	6	4	4	4	6	24	RELIGION TUTORIA		26
Código Plaza: 522454817515 Titular: NAVARRO LA CHIRA, DIANA RUTH Cod. Modular: 1040019217 Espec. Título: MATEMÁTICA Esc. Magisterial: V Tiempo Servicios: 18 Observaciones:			12	12		24	MAT TUTORIA		26
Código Plaza: 522454817511 Titular: Designación como directivo de I.E. (RSG 1551-2014) de Torres Guerrero Raul Cod. Modular: Espec. Título: COMUNICACIÓN Esc. Magisterial: Tiempo Servicios: Observaciones: CONTRATO	12				12	24	COM TUTORIA		26
Código Plaza: 522404817513 Titular: Cese a solicitud de Ravanal Benites, Dora Teresa, RD 1205-2016 Cod. Modular: Espec. Título: INGLÉS Esc. Magisterial: Tiempo Servicios: Observaciones: CONTRATO	6	4	4	4	6	24	ING TUTORIA		26
Código Plaza: 522404817518 Titular: Designación como directivo de I.E. (RSG 1551-2014) de Miranda Córdov. Cod. Modular: Espec. Título: CIENCIA Y TECNOLOGÍA +EPT Esc. Magisterial: Tiempo Servicios: Observaciones: CONTRATO		4	8			12	CTA EPT TUTORIA		26
TOTAL	105	70	70	70	105	420			420

